**SESIÓN PLENARIA**

**9.- Pregunta N.º 462, relativa a importe facturado entre los años 2003 y 2011 por las empresas de Sergio Vélez Castellanos, Imass Comunicación y Puzzle Producciones del Cantábrico, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [8L/5100-0462]**

**10.- Pregunta N.º 463, relativa a conceptos por los que se facturó entre los años 2003 y 2011 con las empresas de Sergio Vélez Castellanos, Imass Comunicación y Puzzle Producciones del Cantábrico, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [8L/5100-0463]**

**11.- Pregunta N.º 464, relativa a procedimientos de adjudicación de los contratos que, entre los años 2003 y 2011, se suscribieron con Sergio Vélez Castellanos y las empresas Imass Comunicación y Puzzle Producciones del Cantábrico, presentada por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. [8L/5100-0464]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por lo tanto, nos toca los puntos 9, 10 y 11.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 462, relativa a importe facturado entre los años 2003 y 2011 por las empresas de Sergio Vélez Castellanos, Imass Comunicación y Puzzle Producciones del Cantábrico.

Pregunta N.º 463, relativa a conceptos por los que se facturó entre los años 2003 y 2011 con las empresas de Sergio Vélez Castellanos, Imass Comunicación y Puzzle Producciones del Cantábrico.

Pregunta N.º 464, relativa a procedimientos de adjudicación de los contratos que, entre los años 2003 y 2011, se suscribieron con Sergio Vélez Castellanos y las empresas Imass Comunicación y Puzzle Producciones del Cantábrico, presentadas por D.ª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

El empresario publicista, Sergio Vélez Castellanos, mantuvo desde el año 2003 al año 2011, a través de sus empresas Imass Comunicación y Puzzle Producciones del Cantábrico, un importante volumen de contratación con el Gobierno bipartito, presidido por Miguel Ángel Revilla.

Un número de contratos elevado que se mantuvo sin solución de continuidad, especialmente con las tres Direcciones Generales dependientes de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y también de las sociedades adscritas a la misma. En un tiempo en el que el Diputado del Grupo Regionalista, López Marcano, tuvo la máxima responsabilidad en el diseño y ejecución de todas las políticas y actuaciones que en materia de Cultura, Turismo y Deporte fueron desarrolladas en nuestra Comunidad Autónoma.

El Grupo Popular requirió en varias ocasiones, al Gobierno presidido por Miguel Revilla, la información que obraba en su poder, en relación a los expedientes de contratación, facturas emitidas y pagos efectuados, a nombre de Sergio Vélez Castellanos, o sus empresas Imass Comunicación y Puzzle producciones del Cantábrico.

Y como únicas respuestas, solo obtuvimos el más absoluto de los silencios.

Y mientras el Gobierno de Regionalistas y Socialistas, negaba al Parlamento de Cantabria toda la información requerida por el Grupo Popular, el Sr. Sergio Vélez Castellanos, coordinador de las campañas electorales del Partido Regionalista, que también había mantenido durante la etapa en la que López Marcano presidió la Corporación del Ayuntamiento de Torrelavega, legislatura 1999-2003, una relación contractual cuestionada por los Servicios de Intervención del propio Ayuntamiento, siguió disfrutando de pingues beneficios en pago a los servicios prestados durante los años en los que López Marcano tuvo la máxima responsabilidad de dirigir la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, del año 2003 al año 2011. Servicios que fueron retribuidos con dinero procedente de las arcas públicas, y por lo tanto con dinero propiedad de todos los cántabros.

Señorías, todos hemos conocido en los últimos meses algunos hechos sorprendentes que son dignos de figurar en los anales del esperpento y la desvergüenza. Las declaraciones poco esclarecedoras efectuadas recientemente por los Sres. Miguel Ángel Revilla y López Marcano, en relación a unos hechos insólitos vinculados precisamente a la colaboración mantenida por el empresario publicista con el anterior Gobierno de Cantabria y especialmente con el anterior Consejero de Cultura, Turismo y Deporte; motivan al Grupo Popular a preguntar sobre la información que obra en poder

del Gobierno, en relación a los contratos suscritos con las empresas de Sergio Vélez Castellanos, en el periodo comprendido entre los años 2003 y 2011.

Concretamente, formulamos las siguientes preguntas. En primer lugar, ¿por qué conceptos se facturó con las empresas Imass Comunicación y Puzzle Producciones del Cantábrico?

En segundo lugar, ¿cuál es el total del importe facturado a través de dichas empresas?

Y en tercer lugar, ¿cuáles fueron los procedimientos utilizados para la adjudicación? Es decir, qué contratos se realizaron mediante concurso público y cuáles por adjudicación directa.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra, la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.ª Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Bien, les confieso mi perplejidad ante algunos de los datos que vamos recibiendo de las distintas empresas, le voy a dar los datos que tengo en este momento, sin perjuicio de que todavía no he recibido toda la documentación, porque usted nos pedía datos, Señoría, desde el año 2003. Casi todo lo que he venido recibiendo corresponde a los años 2005 en adelante, pero he vuelto a reiterar la petición, para que se remonten a 2003, en cualquier caso, hasta la fecha lo que hemos contabilizado es un importe de 10.490.067,83 euros, es decir, 1.745 millones de pesetas, cuatrocientas mil cuatrocientas veinticinco, 1.745 millones.

No existe, no hemos encontrado contratos, licitaciones de carácter mayor, por decir de algún modo, para entendernos. Es decir, todos los contratos son, o facturas directas o contratos menores o contratación menor, que está en buena parte publicada en el Boletín, la que se corresponde con la Administración, propiamente dicha y en buena medida, con las empresas públicas.

Algunas cuestiones que usted me pregunta acerca de los conceptos por los que se tasaban las facturas. Pues mire, de todo, yo después de estudiar la documentación que se me ha ido aportando a lo largo de esta semana pasada, llego a la conclusión de que era una especie de empresa para todo o de intermediario para todo.

Esta empresa lo mismo facturaba megafonía cuando el Gobierno tiene tres equipos de megafonía, que precisamente se dedican a que se puedan demandar para actos del Gobierno, incluso se colabora cuando se nos pide desde otras Administraciones, megafonía, limpieza, trabajos de carpintería, azafatas, servicios de desbroce, suministro de ordenadores, limpieza de senderos, servicios de mantenimiento general, arreglo de goteras, edición de folletos, suministros de todo tipo.

Mire, algunas facturas que pueden llamar tal vez la atención, solamente el suministro de pulseras de Cantabria tierra de júbilo, de Liébana tierra de júbilo, nos costó a todos los cántabros 103.669,20 euros. Es decir, más de 17 millones de pesetas gastados en pulseras de silicona. Pulseras de silicona en dos facturas, una por 80.469,20 euros y otra 23.200, pero es que se pedían prácticamente para todos los cántabros, 346.850 pulseras en un caso y 100.000 pulseras en otro de los supuestos, 17 millones en pulseras de silicona.

Pero si vamos a las camisetas, eso merece un apartado aparte, porque son más de 40 millones de pesetas gastados en camisetas, exactamente hay nueve facturas en el año 2007, por importe de 243.036,78 euros.

Realmente llama mucho la atención, bueno, pues el importe y algunas, como le digo, de las facturas.

En relación con los servicios, se comprueba, además, que hay una diferencia muy notable entre servicios idénticos, prestados en la misma época, pero que en algunos casos unas facturas doblan. Otra aparentemente idéntica, le pongo ejemplos, las facturas por servicio de azafatas en la misma época que en Potes se facturan 5.846 euros, al mes, sin embargo, en Casar de Periedo se facturan 11.252 euros al mes.

Los horarios son similares y las personas son las mismas, por lo tanto, o sea, en número de trabajadores. Hay muchas cosas que llaman la atención.

Llama la atención que en mayo de 2011, es decir, cuando se produce el vuelco electoral, se produce la devolución de 23 palés de merchandising y el precio de esa devolución nos cuesta a todos los cántabros, 8.000..., vamos a ver, le voy a decir, una factura de gastos ocasionados por la manipulación y el traslado y la entrega en las instalaciones del Gobierno,

en el almacén del cliente dice, de 23 palés conteniendo artículos varios y material promocional, 6.846 euros por esta devolución.

Pero es que por haber tenido eso guardado, pues nos pasan otra factura de la misma fecha, todas ellas, ésta es de 3 de junio de 2011, las elecciones fueron en mayo de 2011, de 10.559 euros. Por lo tanto bueno pues algunas llaman la atención, llama mucho la atención algunas relacionadas con el protocolo, no sé si tengo aquí, las de algunas Navidades muy, en fin, que para el colesterol fueron bastante negativas, una de 3.500 bolas de chocolate entregadas en lotes para Consejeros, Directores, patrocinadores y colaboradores por importe de 20.235 euros.

Pero es que en esa misma fecha, en esa misma Navidad además de las bolas de chocolate, por eso me preocupo por el colesterol de algunos de los miembros del Gobierno, se facturó otra por importe de 27.000, ésta era de cestas de Navidad, además había dos, la barata de las peladillas y el vino para una categoría y luego ya la de Consejeros, que ya debía ser algo más notable y la de Directores que tampoco estaban todos porque por el número de cestas grandes, porque entonces se dividen en cestas pequeñas y en cestas grandes, por el número de cestas grandes pues no daban para todos, así que no todos los Consejeros debían recibir su cesta.

En fin conceptos múltiples, todo lo que hemos encontrado hasta la fecha y ya digo estamos recabando toda la información, es contratación menor o contratación directa y por lo tanto, como, le digo 1.745 millones de pesetas sin un procedimiento de licitación, y en fin con fraccionamiento de..., o sea hay facturas con la misma fecha que la misma feria...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): ...la misma colección se fraccionaba en varias.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias.